

CÁRCAR

APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PARCELAS 129 A 135 DEL POLIGONO 4.

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar con fecha 9 de Julio de 2020 , acordó:

- a) Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas 129 a 135 del polígono 4, promovido por el Ayuntamiento de Cárcar.
- b) Dar traslado del presente acuerdo, junto con un ejemplar del expediente del Estudio de Detalle aprobado, al Gobierno de Navarra y publíquese en el Boletín Oficial de Navarra y tablón de anuncios municipal.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

–Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J. de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta resolución; o bien,

–Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

En Cárcar a 14 de Julio de 2020. La Alcaldesa, M^a Teresa Insausti Sola.